

1.1

Fecha de publicación: 24/02/2025

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 23/02/2025

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD	2
2	VALORES MÁXIMOS	3
3	SUPERACIONES	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES	4
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
4.4	OZONO (O ₃)	7
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	8

2 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 23 de febrero de 2025 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	▲
2 (SURESTE)	Λ	▲	▲	Λ	Λ	▲
3 (NORESTE)	Λ	▲	▲	Λ	Λ	▲
4 (NOROESTE)	Λ	▲	▲	▲	Λ	▲
5 (SUROESTE)	Λ	▲	▲	Λ	Λ	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	Λ
Castellana	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cuatro Caminos	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Escuelas Aguirre	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ
Méndez Álvaro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ
Pza. de Castilla	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	▲	▲	▲
Pza. de España	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	▲	▲	Λ	Λ
Pza. del Carmen	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	Λ
Moratalaz	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ
Vallecas	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ
ZONA 3																								
Arturo Soria	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲
Barajas Pueblo	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ
Juan Carlos I	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ
Sanchinarro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Urb. Embajada	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	▲	Λ	Λ	Λ
Tres Olivos	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ
ZONA 4																								
Casa de Campo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲
El Pardo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 5																								
Farolillo	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	Λ	Λ
Pza. Elíptica	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Villaverde	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ

▲ Muy bueno	Λ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

3 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 23 de febrero de 2025 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	Pza. Elíptica	8
Partículas (PM ₁₀)	Castellana	15

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	Urb. Embajada	91
Ozono (O ₃)	Barrio del Pilar	91
Dióxido de azufre (SO ₂)	Pza. del Carmen	7

4 SUPERACIONES

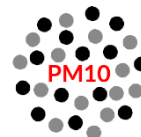
El día 23 de febrero de 2025 no se ha registrado ninguna **superación del valor límite horario ni diario para ningún contaminante.**

5 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

5.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 23/02/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO N° días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	12	0
Castellana	23	0
Cuatro Caminos	17	0
Ensanche de Vallecas	20	1
Escuelas Aguirre	19	0
Farolillo	19	0
Méndez Álvaro	11	0
Moratalaz	19	0
Pza. de Castilla	17	0
Pza. de España	18	0
Pza. Elíptica	11	0
Sanchinarro	14	0
Tres Olivos	15	0
Urb. Embajada	15	0
Vallecas	20	0

5.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM_{2,5}

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 25 µg/m³

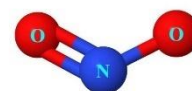
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 23/02/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Casa de Campo	6
Castellana	10
Cuatro Caminos	9
Ensanche de Vallecas	10
Escuelas Aguirre	9
Méndez Álvaro	8
Pza. de Castilla	9
Pza. de España	9
Pza. Elíptica	11
Sanchinarro	9
Tres Olivos	9

5.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 23/02/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	24	0
Barajas Pueblo	41	0
Barrio del Pilar	36	0
Casa de Campo	26	0
Castellana	32	0
Cuatro Caminos	34	0
El Pardo	13	0
Ensanche de Vallecas	39	0
Escuelas Aguirre	42	0
Farolillo	36	0
Juan Carlos I	31	0
Méndez Álvaro	31	0
Moratalaz	36	0
Pza. de Castilla	36	0
Pza. de España	35	0
Pza. del Carmen	35	0
Pza. Elíptica	42	0
Ramón y Cajal	37	0
Retiro	27	0
Sanchinarro	30	0
Tres Olivos	29	0
Urb. Embajada	44	0
Vallecas	38	0
Villaverde	43	0

5.4 OZONO (O₃)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

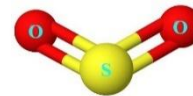
El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 23/02/2025 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
Arturo Soria	0	0
Barajas Pueblo	0	0
Barrio del Pilar	0	0
Casa de Campo	0	0
El Pardo	0	0
Ensanche de Vallecas	0	0
Escuelas Aguirre	0	0
Farolillo	0	0
Juan Carlos I	0	0
Pza. del Carmen	0	0
Retiro	0	0
Tres Olivos	0	0
Villaverde	0	0

5.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LIMITE HORARIO: 350µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 23/02/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Escuelas Aguirre	2
Moratalaz	3
Pza. del Carmen	6

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.